



PULSO POLÍTICO



RECIBIR REPATRIADOS, OBLIGATORIO: TRUMP

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Ningún país puede negarse a recibir vuelos de repatriación y si lo hacen pagarán un precio económico muy alto, advirtió el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, al explicar el caso del gobierno de Gustavo Petro, de Colombia, que inicialmente lo había aceptado y después se negara a recibir, lo que ante la amenaza de que le impondría aranceles que irían de 25 a 50 por ciento, convino en el regreso de colombianos deportados que estaban ilegalmente en territorio norteamericano.

Ante los integrantes de la bancada de su Partido Republicano en una reunión, de invierno en Doral, Florida, sostuvo que con el caso de Colombia dejó claro que todos los países deberán aceptar el regreso de inmigrantes ilegales llegados de la Unión Americana porque va a instaurar aranceles masivos inmediatamente, además de que se les aplicarán otras sanciones, como le advirtió al país sudamericano, en el que mantiene vigentes otras medidas de presión.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

En el caso de Colombia, al presidente Trump le bastaron unas horas para enviar una amenaza arancelaria a su homólogo Petro, y la inmediata cancelación de visas para entrar a EU para doblegarlo, y aceptara recibir a grupos de colombianos deportados que estaban siendo trasladados en aviones militares a Bogotá, mismos que se rehusaba a recibir a pesar de haber aceptado inicialmente y para que expresara su acuerdo.

Claudia Sheinbaum, jefa del Poder Ejecutivo, reconoció que tras la primera semana de mandato del presidente Donald Trump, deportó a cuatro mil nueve personas, mexicanos en su mayoría, en aviones civiles que arribaron al AIFA. Al reconocer que esas deportaciones no son nuevas en México, ya que tienen una historia de repatriación muy importante en su relación con EU.

Dijo que la tuvieron anteriores mandatarios, inclusive su antecesor López Obrador en la primera administración de Trump y también en la del expresidente Joe Biden ya que "son mecanismos de coordinación que existen desde hace mucho tiempo".

Más tropiezos para la elección judicial, ahora porque el Tribunal Electoral autorizó al Senado organizar la "tombola" para los candidatos de ese Poder que buscan participar, cuyo proceso fue suspendido por órdenes de dos jueces federales, por lo que varios magistrados acusan al organismo electoral de pretender estar por encima de la Corte.

A cinco meses de violencia en Sinaloa, con marchas cada vez más nutridas por homicidios como los de los menores Gael y Alexander y su padre, Antonio Sarmiento, la proclama cuatroteísta de que "el pueblo pone, el pueblo quita" ha sido retomada por diversos políticos para argumentar su aplicación o no.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
 @MXPulsoPolitico